

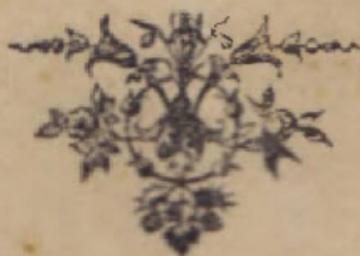
LAS CONSTITUCIONES

CON

FACULTADES EXTRAORDINARIAS



LOS GOBERNANTES IRRESPONSABLES



MARACAIBO
IMPRESA AMERICANA

13 REGISTRO 13

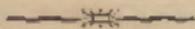
1893



Las Constituciones con facultades extraordinarias

Y

LOS GOBERNANTES IRRESPONSABLES.



A PESAR de la conducta poco benévola que el Gobierno de Colombia usó para conmigo durante mi corta última permanencia en ese país, habría guardado profundo silencio á este respecto, si los mismos documentos publicados por las autoridades para comprobar una terrible conspiración descubierta en Barranquilla á principios del pasado Agosto, y en los cuales figura mi nombre incidentalmente, no me obligasen á romper ese silencio. Es bien penoso ocupar al público en asuntos personales por más que ellos se rocen, como en el caso presente, con generales intereses y pido por ello perdón anticipado á quienes tengan la bondad de leer estas líneas.

Público y notorio es en esta ciudad que hace más de tres años estoy vecindado en ella y tengo abierta una casa mercantil; y no fué tampoco un secreto que en el mes de Mayo último saliese de aquí para Colombia con mira de un corto paseo que tenía el doble fin de que se restableciese por entero la salud de mi esposa, quebrantada ya hacía algunos días, y el de visitar á nuestras numerosas

familias de los dos, á las que hacía cerca de nueve años no veíamos; y nos agujoneaba este deseo tanto más, cuanto que muchos de sus miembros y nosotros mismos no somos ya jóvenes, y es de presumirse que unos y otros no estemos ya lejos del término de la vida. Movíame además á emprender este viaje, la tan renombrada tranquilidad de que disfrutaba mi Patria, paz promulgada por el Gobierno en todos los tonos posibles como el mejor y más sabroso fruto de su sistema constitucional, y paz que creía también sólida porque mi correspondencia particular me aseguraba de que podría ir con perfectas garantías, como que los jefes del partido liberal estaban decididos á no turbarla y á hacer cuantos esfuerzos estuviesen á su alcance para que ninguno de sus copartidarios lo intentase siquiera.

Á mi llegada á Barranquilla hallé alguna excitación originada por proyectos disparatados de trastornos que se decían provenían del señor Avellino Rosas, quien se hallaba en Curazao. Probablemente por saber este señor que yo no era propicio á este género de aventuras, aunque nos vimos de paso en dicha isla no me comunicó ninguno de sus planes; hice todo cuanto pude en aquella ciudad por calmar á los exaltados que me hablaron del asunto, y por convencerlos de que el señor Rosas no era en mi concepto el llamado á contrarrestar las miras del Directorio Liberal, como que carecía en toda la extensión de Colombia del necesario prestigio para ello y de los recursos indispensables para cualquiera empresa de esta especie. Insistí en la necesidad de que el Partido Liberal obrase con absoluta disciplina y obedeciese las órdenes del Jefe que se había dado, órdenes que, como es sabido, de todo podían tener menos de apelación á

las armas por ningún motivo. Creo, por lo que me dijeron los doctores Manotas y Castro, que mis esfuerzos en ese sentido no fueron del todo vanos; mas sea lo que fuere, ello es que juzgué los proyectos de Rosas, aunque á decir verdad nunca supe cuáles fuesen sus planes, tan fuera de propósito y de consecuencia, que desde que salí de Barranquilla no volví á acordarme de eso para nada; y tan persuadido estaba de que la paz se conservaría, que continué con mi esposa para el interior de Colombia en vez de regresarme para Puerto Cabello, como pude haberlo hecho el mismo día ó el siguiente del en que salí para Bogotá. Durante mi marcha por el río Magdalena no desperdicié ocasión de difundir las opiniones políticas que acabo de mencionar, y en prueba de ello, en mi respuesta á una nota de bienvenida que tuvo la bondad de dirigirme la Junta Liberal Provincial de Honda, entre otras cosas dije: "La conservación de la paz á todo trance se nos impone como deber imprescindible, y me siento feliz de haberme asegurado de que en este respecto, son rarísimas las personas que no piensan como el acreditado y eximio Jefe que se ha dado el Partido Liberal." Y ahí mismo decía pocas líneas antes: "Pero para ello, (para que mejore la suerte de la patria), más que nunca hemos menester de abnegación, de paciencia y de absoluta unificación de nuestros esfuerzos. Cualquier arranque de impaciencia, cualquier notación que pueda justificar las medidas más ó menos violentas á que se ha tratado de acostumbrar al país, perjudicaría inmensamente la obra de reacción que inevitablemente está efectuándose y haría estériles los terribles sacrificios que se han hecho."

A mis oídos no había dejado de llegar que muchos liberales de la capital pretendían hacerme una

inmerecida manifestación de aprecio en el acto de mi arribo á la ciudad. Tanto mi familia como yo logramos que la casualidad nos auxiliase y muy pocos extraños salieron á nuestro encuentro, pues ignoraban el día preciso de nuestra llegada. Deseaba sinceramente evitar manifestaciones, que aparte de que serían muy superiores á mis servicios, no podían tener otro resultado que perjudicar tanto á los que las hiciesen como á mí, dado el carácter eminentemente susceptible de los gobernantes actuales de Colombia. Pero era imposible que con las relaciones políticas, de amistad y de familia que forzosamente tengo, contando entre mis amigos á muchos extranjeros y conservadores, no fuese visitado, ni estaba en mi mano impedir que el periodismo liberal, que entonces medio respiraba, me diese por la prensa entusiastas y más que benévolas felicitaciones de bienvenida. Esto en cualquiera otra parte habría pasado desapercibido; pero en Colombia debía atraer tempestades sobre mi cabeza.

Llegué á Bogotá el 24 de Junio y ya el 26 recibía del señor Ministro de la Guerra la siguiente nota:

República de Colombia.—Ministerio de Guerra.—
Sección 1.^a—Número 3,567.—Bogotá: 26 de Junio de 1893.

Señor doctor Foción Soto.

Presente.

Habiendo llamado la atención del Gobierno su reciente viaje á Venezuela y regreso al país por la vía de Cartagena, cuando el asiento de sus negocios está en San José de Cúcuta, y ésto en momentos en que la opinión pública señala á usted co-

mo promotor de agitaciones en el país, tengo el honor de comunicarle que este despacho ha dispuesto que usted dentro de cuarenta y ocho horas justifique el objeto del expresado viaje y de su venida á esta ciudad.

Dios guarde á usted,

JOSÉ DOMINGO OSPINA C.

A la cual di la siguiente respuesta :

Señor Ministro :

Con no poca sorpresa acabo de ver en el oficio de su Señoría fechado hoy bajo el número 3,567 de la Sección 1.^a, que á mi regreso á la patria después de muy cerca de ocho años de ausencia, "soy considerado por la opinión pública como promotor de agitaciones."

No tengo casa establecida en San José de Cúcuta; el lugar de mi domicilio de tres años á esta parte ha sido y es Maracaibo; no he venido por la vía de Cartagena, sino por la de Barranquilla, que es la más cómoda y probablemente la más corta y menos costosa desde el lugar de mi residencia hasta esta ciudad, adonde solo he venido con mi esposa á hacer una visita á nuestras familias, la cual no pasará de un mes, á menos que el Gobierno me obligue á expatriarme antes de este tiempo otra vez.

Como no llegué á imaginarme que el volver á mi patria después de tan larga ausencia y aunque fuese tan transitoriamente, pudiese constituir un delito, tanto más cuanto que el periodismo y mi correspondencia particular, no dejaban duda de que en el país se disfrutaba de paz octaviana, no se me ocurrió proveerme previamente de los justificativos de mi viaje. Ni atino tampoco cómo podría com-

probar el fondo de mis intenciones, pues que ellas no se prestan á prueba directa de ninguna especie; y como solo en Maracaibo, en Cúcuta y acaso en Bucaramanga existen los testimonios á que pudiera ocurrir, es claro que en el término señalado por Su Señoría, no podría en ningún caso presentar la justificación que se me pide.

Quedo etc.

A esta nota y previa conferencia del Ministro con el encargado del Ejecutivo, se me contestó lo siguiente:

República de Colombia.—Ministerio de Guerra.—
Sección 1.^a—Número 3,577.—Bogotá 27 de Junio de 1893.

Señor doctor don Foción Soto.

Presente.

En vista de las observaciones que con motivo de la comunicación número 3,567, se sirve usted hacer á este Ministerio en su memorial recibido hoy y fechado á 26 de los corrientes, y teniendo especialmente en cuenta, que usted asevera haber venido á esta ciudad en compañía de su señora, solo á hacer una visita á sus respectivas familias, el Gobierno ha resuelto aceptar como prueba justificativa del objeto de su venida á esta ciudad una simple aserción de usted, bajo su palabra de honor, de que su viaje al país, no ha obedecido á ningún fin político.

Espero que usted tendrá la condescendencia de manifestar á este Ministerio, si usted está ó no dispuesto, á prestar la garantía que se le pide.

Dios guarde á usted,

JOSÉ DOMINGO OSPINA C.



Y yo repuse:
Señor:

Atendiendo á la exigencia que se me hace en su nota de ayer marcada con el número 3.577 de la Sección 1ª, no tengo el menor inconveniente en ratificar á Vsía bajo mi palabra de honor, lo que dije en mi memorial de fecha 23 del presente; esto es: que mi viaje á Colombia no ha tenido fin político de ninguna clase y que solo ha tenido por objeto visitar con mi esposa nuestras familias de esta ciudad y de los otros puntos de la República donde las hay.

Quedo etc. etc.

Y con esto creí terminado el incidente.

No obstante el no poco ridículo que recae sobre el Gobierno por tales notas, pues basta ver la ignorancia crasa que envuelven, respecto de un individuo á quien se cree enemigo, ignorancia que en el presente caso no era disculpable, porque el Ministerio de Hacienda debe recibir semanalmente un ejemplar de las facturas firmadas por mí, certificadas por el Cónsul Colombiano en este puerto, de las mercancías que despacha mi casa para Cúcuta, no solamente no quise darles publicidad, sino que me interesé con cuantos pude para que los periódicos no hablasen del incidente. En cumplimiento de aquellas francas y leales manifestaciones emprendí mi marcha de regreso el 31 de Julio. No pedí pasaporte porque ni era necesario, ni se me habría dado; ni ocurrí al Ministerio de Guerra á dar cuenta del itinerario que pensaba seguir, ya porque no me creía obligado á ello; ya porque eso mismo habría inspirado sospechas al Gobierno. Pasé por Tunja porque allí reside una hermana de mi

esposa, y aunque en Sogamoso habita otra actualmente, no quise llegar á esa ciudad tan liberal, por temor de que eso se tomase á mal, lo que no impidió que un verídico corresponsal de "El Correo Nacional" escribiese de allí y ese diario publicase:" que se aseguraba que yo había ido varias noches á esa ciudad, lo que concurría con el hecho de oirse mucho ruido de caballerías y de armas." Solo faltó que dijese que había chispas y olor á azufre para que el diablo hiciese constar su presencia. Residiendo gran parte de la familia de mi esposa en Bucaramanga, natural era que terciásemos hacia ese lugar desde Belén.

El día 11 de Agosto caminábamos tranquilamente hacia Piedecuesta, cuando á una legua de distancia de esa ciudad nos encontramos con treinta hombres armados conducidos por el general Gallo, J. de E. M. de una división, un capitán Serrano y el alcalde del Distrito. El General no me conocía y luego que hubo preguntado por mi nombre, me intimó prisión de orden del Gobierno. Manifesté con sorpresa que yo residía fuera del país, que el Gobierno de Bogotá tenía conocimiento de que mi visita á Colombia era del todo transitoria y de que regresaba á mi domicilio, sin tener conciencia de haber cometido delito alguno común ni político. Repúsome que los militares tenían que obedecer las órdenes que se les comunicasen sin averiguar sus motivos. No había duda de que se me aprisionaba por causas de orden público verdaderas ó ficticias; pero las que ignoraba absolutamente, puesto que mi tren de conspirador ó de revolucionario se componía de mi esposa, mi cuñado doctor Luis Silva, que había ido á encontrarnos á Curití, equipaje y seis mulas propias. Lindo equipo para conspirar! No se me ocultó que podía exigir la papeleta de pri-

sión, más comprendí que era del todo inútil y así solo contesté al General que para arrestar en un camino á un hombre enteramente inerte y acompañado de su señora habría bastado él solo sin tanto aparato de fuerza. Dijo él entonces, que esta se llevaba para sofocar las demostraciones que en mi favor se preparaban en Piedecuesta y en Bucaramanga. Halagado mi cuñado con ésta idea y con la promesa de que se nos dejaría pasar á Bucaramanga, se adelantó con una esquila mía, en la cual rogaba á mis amigos omitiesen toda demostración de aprecio á mi favor; y del mismo modo despedí á varios vecinos de Piedecuesta, que salieron á encontrarnos hasta "Tres Esquinas." Pocas cuadras antes de entrar á la población nos anunció el Jefe que había recibido orden de quedarse con nosotros ahí y de conducirme á mí al cuartel. Desde ahora hago presente que el expresado general Gallo se manejó conmigo tan decentemente como las circunstancias lo permitían y que á su carácter benévolo debo el que mi prisión se hubiese hecho tan tolerable como eso es posible.

Curiosa fué nuestra entrada á dicha población. Mi esposa y yo, seguidos de la escolta y objeto de una curiosidad generalísima. No se me permitió conducir á mi señora al hotel y hube de dejarla sola en la plaza, á donde afortunadamente ocurrió en su auxilio el señor Antonio Sepúlveda, quien en eso y en cuanto pudo, nos prestó oportunísimos servicios. El equipaje también fué conducido al cuartel y no se sacó de ahí hasta que no fue registrado, como desde antes lo había manifestado el señor Gallo para descucubrir en mi correspondencia no sé qué planes. Solo hallaron, como se lo había anunciado, cartas de mi casa en ésta ciudad, las cuales comprobaban que mi ausencia de aquí era

transitoria y otras de familia ó de amigos como los doctores Villamizar G. y Aquileo Parra, en las que ni mencionaban la política. Concluída la requisita, que se hizo con la intervencióin del señor alcalde, no pude menos de expresar que eso era tonto, puesto que ocupando cierta posición en el país, caso de que se tratase de trastornos del orden público, no habría menester de papelititos, puesto que la lengua me bastaría. Ellos, los que ordenaron tal cosa, bien lo sabrían; pero era de cajón infligirme ese vejamen.

Pocos momentos después me mostró el general Gallo un telegrama del Secretario de Gobierno encargado de la Administración, porque el señor general Santos se encontraba en Charalá, sin que LOS GRAVÍSIMOS SUCESOS DINAMITEROS DESCUBIERTOS DESDE EL 4 DE AGOSTO, fuesen parte á distraerlo de las fruiciones de su tierra natal, en el cual parte se decía, me hiciese saber que mi detención en Piedecuesta sería provisional y sólo mientras se averiguaba no sé qué cosa. Díjele entonces, que lo de provisional sí me alarmaba, porque en Colombia eso era lo que duraba y lo permanente jamás se ponía en práctica como lo demostraba la Constitución Nacional.

En la misma noche del 11 tuvo la bondad de visitarme el señor Felipe Sorzano, acaso el conservador más notable de Piedecuesta y fué entonces que supe de su boca por la primera vez, la historia de la conspiración con dinamita en Barranquilla. Sorprendióme por demás tal noticia, pues que sabía perfectamente que ni en el Tolima, ni en Cundinamarca, ni en Boyacá y todavía menos en Santander, en donde hasta entonces no había hablado puede decirse una palabra sobre política, nadie pensaba en turbar por lo pronto el orden público. Así